



**ADOCAMBIO**  
ASOCIACIÓN DOMINICANA DE INTERMEDIARIOS CAMBIARIOS

# ***MEMORIA ANUAL 2015***

---

## CONTENIDO

RESEÑA HISTORICA

OBJETIVOS

JUNTA DIRECTIVA

MEMORIAS

DIRECTORIO DE AGENTES DE CAMBIOS AUTORIZADOS

GESTION FINANCIERA

## CARTA DEL PRESIDENTE

En calidad de Presidente de la Asociación Dominicana de Intermediarios Cambiarios (ADOCAMBIO), me complace presentarles el informe de gestión anual correspondiente al año 2015, documento a través del cual presentamos los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2015. Este documento contiene información detallada de las actividades más relevantes del año así como los resultados financieros de la misma.

Para el año 2016 nuestro principal objetivo es lograr que nuestro Reglamento Cambiario, en proceso de modificación, sean considerado las propuestas realizada por la asociación al Banco Central de la República Dominicana; así mismo, fortalecer la imagen de la asociación y de nuestro sector, realizando una campaña de medios a los fines de externar a la población, el gobierno y organismos internacionales los males que aquejan al sector cambiario y la discriminación del mismo.

De forma conjunta manifestamos nuestro agradecimiento a todos los miembros de esta Asociación por su lealtad y dedicación. Aprovecho la ocasión para agradecer a los miembros de la Junta Directiva por sus constantes y valiosos aportes.

Atentamente,

**Carlos Pla,**

Presidente

## RESEÑA HISTORICA

La Asociación de Empresas Intermediarias de Canje de Divisas (ASODIVISAS) fue constituida en fecha 12 del mes de Mayo del año 1995 con el propósito de contar con un marco legal y una estructura que sirva de base para desempeñar su rol de ser una entidad representativa de los intereses de las empresas asociadas y de contribuir con el fortalecimiento institucional del mercado cambiario dominicano.

En el año 2002 se realiza un cambio de nombre de Asociación de Empresas Intermediarias en el Canje de Divisas (ASODIVISAS) a Asociación Dominicana de Agentes de Cambio, lo que en el 2010 evoluciona a Asociación Dominicana de Intermediarios Cambiarios (ADOCAMBIO) para crear la posibilidad de puedan ser Miembros cualquier entidad autorizada por el Banco Central.

A continuación algunos datos relevantes:

### **Año 2003**

Es contratada la empresa Lnúñez & Asociados para tercerizar los procesos administrativos y contables fungiendo la misma como asesores externos.

### **Año 2004**

La Asociación crea su Página Web, la cual fue finalista de la prestigiosa premiación “@ de oro en el año 2006.

Se realizo una donación a los damnificados de JIMANI.

### **Año 2005**

ADOCAMBIO logra nombrar una comisión para gestionar la eliminación del impuesto a las operaciones financieras equivalente al 0.15%.

Participación en la evaluación del país en materia del Lavado de Activos del parte del GAFIC.

Participación junto a la Superintendencia de Bancos a nivel regional en la concientización y regularización del Mercado Cambiario.

### **Año 2007**

Generación de la Norma 02---07 de la DGII respecto a la regularización de los comprobantes fiscales del Sector Cambiarios.

### **Año 2008**

La Gestión ante la Dirección General de Impuestos Internos en el sentido de que se exonerara a la membresía de ADOCAMBIO del pago del 0.15%, solicitud que fue acogida favorablemente.

### **Año 2011-2012**

Se logró la emisión de un estudio estadístico de suma importancia llamado Mapa Cambiario que contendrá informaciones resumidas por zonas.

### **Año 2013**

Propuesta de Modificaciones Reglamentarias relativas a las Entidades Cambiarias y Proyecto de Combate a la Informalidad Cambiaria

Solicitud de Manual de Contabilidad exclusivo para Agentes de Cambio y Remesadores.

Realización de Taller a Miembros de ADOCAMBIO de parte de los Técnicos de la Superintendencia de Bancos  
Actualización de Entidades Autorizadas y miembros de la Asociación en la Página Web Superintendencia de Bancos.

Solicitud de Mapa Cambiario de la República Dominicana  
Combate a la informalidad cambiaria, Cruce de Información Operaciones Reguladas Del Mercado Cambiario – Cumplimiento Norma 02-07  
Gestión de Apertura de Ctas. Bancarias (en RD\$ y US\$) para Miembros de ADOCAMBIO.

### **Año 2014**

Participación en el Simposio de Acción Legislativa (ISLA) de la industria de Remesas y Cambio de la Asociación Nacional de Transmisores de Dinero de los Estados Unidos, Washington, DC.

Participación en encuesta del Banco Mundial respecto a las barreras y acceso del mercado dominicano en cuentas estadounidenses.

## **Misión**

La Asociación Dominicana de Agentes de Cambio (ADOCAMBIO) tiene como misión ser un gremio que defienda los intereses y el desempeño de las Agencias de Cambio asociadas, a través de una gestión permanente encaminada a mejorar y a fortalecer su imagen frente a la opinión pública, mantenerse al día en todo lo relativo a los acontecimientos nacionales e internacionales que puedan afectar los intereses de los asociados, incluyendo, en especial, los aspectos legales y reglamentarios concernientes al mercado de cambio, lo relativo al lavado de activos, cuestiones tributarias y asuntos similares.

## **Visión**

La Asociación Dominicana de Agentes de Cambio (ADOCAMBIO) tiene la visión de convertirse cada día más en un ente unificador para que se puedan enfrentar con éxito los problemas comunes que afecten al sector. También se propone enfatizar sus esfuerzos de colaboración con las autoridades correspondientes para el fortalecimiento institucional del mercado de cambio, en atención a lo que sobre el particular dispone la Ley Monetaria y Financiera. En este sentido, es nuestro interés lograr que el mercado cambiario se desenvuelva en un ambiente de sana competencia y de igualdad de condiciones, bajo una reglamentación que defina con la debida claridad las reglas de dicho mercado y las funciones y deberes de todos los que participamos en el mismo.

## **Valores**

- Seguridad de la Información Confidencial.
- Eficiencia y Calidad en el Servicio.
- Innovación
- Responsabilidad
- Servicio Personalizado
- Trabajo en Equipo
- Profesionalidad y Ética
- Respeto al Socio

---

## OBJETIVOS

ADOCAMBIO tiene por objeto principal promover, mediante estudios, consultas, acuerdos, resoluciones, recomendaciones y cualquier otro medio idóneo, la cooperación entre sus miembros, el estrechamiento de sus relaciones comunes, sociales y culturales, encaminadas al logro de los siguientes fines:

- Procurar el mejoramiento y coordinación de las operaciones concernientes a la compra y venta de divisas extranjeras. A estos fines la Asociación prestará su colaboración a la Junta Monetaria, al Gobernador del Banco Central y a las demás autoridades que correspondan.
- Mantener un servicio de investigación e información de las actividades económicas del país en general y de manera particular las relativas a los intermediarios en el canje de divisas.
- Realizar todas las gestiones encaminadas a resolver los problemas que surgieren entre o que afecten a sus miembros.
- Organizar y ofrecer cursos de entrenamiento y capacitación utilizando los mejores medios y entrenadores a nuestro alcance para mejorar la eficiencia y productividad de las operaciones concernientes a sus asociados.
- Promover, difundir y velar por el desarrollo, consolidación y dignificación del sistema cambiario ante cualquier organismo público o privado.
- Ser un órgano representativo del mercado de intermediación cambiaria y el papel que representan los intermediarios en el mismo.
- Y, en fin, cualesquiera otras actividades conexas y que no colindan con los fines y disposiciones de estos estatutos, la Ley 520 y las regulaciones legales que existan o que sobre las operaciones cambiarias emitan las autoridades monetarias y financieras de la nación.

## JUNTA DIRECTIVA







---

## INFORME DE GESTION ANUAL (2015)

A continuación nos permitimos detallar a los miembros de esta Asociación un resumen de las principales actividades desarrolladas por la Junta Directiva y la empresa de asesoría externa, LNúñez& Asociados, durante el período terminado en el año 2015.

### **CAMBIOS EN LA MEMBRESIA**

En el año 2015 ADOCAMBIO obtuvo el ingreso de 1 nuevo miembro, y la salida de 4 (*Ver detalles anexo*). Con estos nuevos cambios en la actualidad concluimos con un total de 21 socios.

### **EXENCION DEL 0.0015% A LAS OPERACIONES DE COMPRA Y VENTA DE DIVISAS QUE SE REALICEN MEDIANTE CHEQUES Y TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS.**

La Asociación realizó la mencionada gestión para 4 de sus miembros que solicitaron inclusiones de cuentas, de las cuales nos fueron autorizadas por parte de la Dirección General de Impuestos Internos un total de 13 cuentas bancarias.

## MANUAL DE CONTABILIDAD

Nos place informarles que esta asociación ha concluido, junto a la Superintendencia de Bancos, del proyecto de creación del Manual de Contabilidad exclusivo de Agentes de Cambio y Remesadores.

A continuación un resumen de las actividades realizadas:

FECHA	ACTIVIDAD / EVENTO
<b>12 de octubre, 2012</b>	Adocambio remite Comunicación No.084521 para solicitar la elaboración de un Manual de Contabilidad exclusivo para los Agentes de Cambio y Agentes de Remesas y Cambio.
<b>Durante el 2013</b>	Elaboración de propuesta del Catálogo de Cuentas.
<b>Febrero 2014</b>	Presentación de propuesta al Comité Técnico de esta SIB. En coordinación con el Departamento de Supervisión de Agentes de Cambio, se decide revisar los conceptos que registran estas entidades en las cuentas "99 - Otros", para identificar si existe la necesidad de adicionar cuentas para registrar sus operaciones, así como, para eliminar al mínimo el uso de estas cuentas.
<b>13 de junio, 2014</b>	En apoyo a esta revisión, Adocambio remite un comunicado a sus asociados para que tramiten la información solicitada por este Organismo Supervisor, y que indiquen cuales cuentas contables entienden que deberían ser adicionadas, considerando su materialidad y uso frecuente, para no tener que usar el concepto OTROS.
<b>27 de abril, 2015</b>	La Gerencia de SIB remite al presidente de Adocambio, la propuesta de extracción de cuentas del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras para el uso de los Agentes de Cambio y Agentes de Remesas y Cambio, otorgando un plazo de quince (15) días hábiles para remitir sus observaciones (se cumple el 19/mayo/2015).
<b>13 de mayo, 2015</b>	Adocambio solicita una prórroga de treinta (30) días, la cual fue concedida el 14 de mayo (se cumple el 14/junio/2015).
<b>27 de junio, 2015</b>	Adocambio organiza un evento identificado como "Panel de Análisis y Discusión de Nuevo Manual de Contabilidad para Agentes de Cambio y Remesadores", en el cual participaron técnicos de esta SIB, para aclarar conceptos y operaciones para el registro contable, así como, orientar sobre los requerimientos de información a la Central de Riesgos.
<b>06 de julio, 2015</b>	Adocambio remite comunicación No. RC-15-014504, con las modificaciones al Borrador del Manual de Contabilidad para Agentes de Cambio y Agentes de Remesas y Cambio recibida, producto de las discusiones sostenidas durante el referido Panel, así como conversaciones sostenidas con Contadores y Auditores Externos del sector.
<b>30 de julio, 2015</b>	SIB emite la comunicación No.0842, para dar respuesta a todas las inquietudes señaladas en la comunicación No. RC-15-014504.

02 de  
noviembre, 2015

Se publica la Circular SIB: No.007/15 emitida por esta Superintendencia de Bancos, que modifica el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras para incluir cuentas de uso de los Intermediarios cambiarios, y publica en la página web de esta Institución [www.sib.gob.do](http://www.sib.gob.do) el extracto del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, para uso de los Agentes de Cambio y Agentes de Remesas y Cambio, el cual se identifica como "Manual de Contabilidad para Agentes de Cambio y Agentes de Remesas y Cambio".

## **CAPACITACION**

La Asociación Dominicana de Intermediarios Cambiarios recibió la invitación por parte de la Superintendencia de Bancos, para la realización capacitación dirigida a nuestros miembros donde se explicaron los aspectos esenciales para el cumplimiento del Manual de Requerimientos de información de la Superintendencia de Bancos Orientados en la Supervisión basada en Riesgos.

Dicho evento fue realizado de manera gratuita a todos los miembros de ADOCAMBIO e invitados del gremio.

## **PREPARACION DE INFORME EN FINCEN**

En Enero del año 2015 la Unidad de Inteligencia de los Estados Unidos, FinCEN, producto de las quejas que se han generado, abrió un canal para capturar informaciones para el conocimiento de los fenómenos Derisking que está ocasionando el cierre masivo de cuentas dentro y fuera de los Estados Unidos.

ADOCAMBIO preparó un informe que fue dirigido al secretario del FINCEN explicando a la realidad de los Agentes de Cambio y Remesadores en República Dominicana y lo que ha significado los referidos fenómenos para el sector en el país.

## **PROPUESTA DEL REGLAMENTO CAMBIARIO ANTE EL BANCO CENTRAL**

En el mes de noviembre, producto del anuncio del Banco Central, respecto a la vista pública de la revisión del Reglamento Cambiario, ADOCAMBIO generó un grupo de observaciones sobre el proyecto de modificación del referido instrumento legal dirigido al Banco Central.

Este proyecto implicó la realización de (2) reuniones plenarias para la revisión de las notas a ser remitidas al Banco Central y levantamiento de comentarios de los miembros, así como la contratación del Sr. Blas Minaya para la redacción final, presentación y potencial defensa de la propuesta de modificación.

## PROYECTOS / PENDIENTES 2016



### **MANUAL DE CONTABILIDAD**

El 24 de Diciembre del 2015, fue enviada una a la Superintendencia de Bancos haciendo referencia a 5 puntos que deben ser considerados para ser modificados en el manual de contabilidad de agentes de cambio aprobado y que entra en vigencia este mes de enero 2016.

### **MODIFICACIONES DEL REPORTE DE COMPRA, VENTA Y CANJE DE DIVISAS (FD01)**

Durante el año 2015 fue ampliada las informaciones solicitadas mediante reporte FD01, a ser enviado a la Superintendencia de Bancos; producto de dicha ampliación esta asociación solicitó una mejor definición y ampliación del Manual de Requerimiento de la Superintendencia de Bancos.

### **PLAN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**

ADOCAMBIO tiene como proyecto del año 2016 la preparación y ejecución de un plan de comunicación en los medios a los fines de plantear la Posición de ADOCAMBIO ante la informalidad cambiaria y la no participación de los intermediarios cambiarios en las inyección de dólares, incluyendo la discrecionalidad y la poca transparencia del Banco Central para realizar el mismo.

## **ACTUALIZACION DE ENTIDADES AUTORIZADAS DE LA PAGINA WEB SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.**

Dirigimos una comunicación ante la Superintendencia de Bancos de fecha 31 de octubre 2012, con la finalidad de sugerir algunos ajustes para mejorar la transparencia de las informaciones suministradas a través de su página web

De manera específica solicitamos establecer el estatus legal de los Agentes de Cambio autorizados, para que se dividan en: OPERANDO, CANCELADO, EN PROCESO DE CANCELACION, SALIDA VOLUNTARIA DE ACUERDO CON LA LEY 183-02, solicitando que se incluyera en Estatus cuando la cancelación haya sido por un proceso voluntario o producto de un incumplimiento legal, así como también incluir la fecha en que a la entidad le fue otorgada la licencia y la fecha considerada para la cancelación (voluntaria o por incumplimiento legal).



## ENTIDADES MIEMBROS

---

Agente de Cambio Checo & Rodriguez, S. A.  
Corporación de Crédito Finatal, S. A. Optima  
Corporación de Crédito, S.A.  
Banco de Ahorro y Crédito Federal, S. A.  
Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.  
Agente de Remesas y Cambio Vimenca  
Gamelin Agente de Cambio, S. A.  
Agente de Cambio S. C. T., S.A.  
Agente de Cambio La Nacional, C. por A. El  
Efectivo, Agente de Cambio C.por A. Agente  
de Cambio R.U.S.A., S.A.  
Agente de Cambio Moneycorps I.R., S.A.  
Agente de Cambio Taveras, S.A  
Norca, S.A., Agente de Cambio  
Agente de Cambio Paulino y Asociados, S.A.  
Agente de Cambio Capla, S.A.  
Agente de Cambio Quezada, S. A.  
Agente de Cambio Pauremi, S.A. Agente  
de Cambio Cibao Express, S.A.  
Agente de Remesas y Cambio ITALCAMBIO Internacional, S. A.

## MIEMBROS RETIRADOS 2014<sup>14</sup>

---

Agente de Cambio Marcos, S.A.  
Agente de Cambio Boya  
Agente de Cambio Extranjero  
Agente de Cambio Patricio Hierro

## NUEVOS MIEMBROS

Agente de Cambio Centro Dollar, S.A.



## GESTION FINANCIERA

ASOCIACION DOMINICANA DE INTERMEDIARIOS CAMBIARIOS  
Balance General  
al 31 de Diciembre de 2015  
(Valores expresados en RD\$)

ACTIVOS	2014	2015
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y banco (Nota 1)	128,213	319,874
Cuentas por cobrar (Nota 2)	12,000	-
Gastos Pagados por Anticipado		191,060
<b>Total activos</b>	<b>140,213</b>	<b>510,934</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE ACCIONISTAS</b>		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar (Nota 3)	38,137	1,120,257
Retenciones y acumulaciones (Nota 4)	8,100	-
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>46,237</b>	<b>1,120,257</b>
<b>PATRIMONIO DE ACCIONISTAS</b>		
Resultados Años Anteriores	120,781	93,976
Resultados del Periodo Actual	(26,805)	(703,299)
<b>Total patrimonio de accionistas</b>	<b>93,976</b>	<b>(609,323)</b>



Estado de Resultados  
 al 31 de Diciembre de 2015  
 (Valores expresados en RD\$)

	2014	2015
<b>INGRESOS</b>		
Cuotas Ordinarias	1,770,295	1,968,000
Cuotas Extra-Ordinarias	64,000	123,600
Otros Ingresos		81
<b>Total ingresos</b>	<u>1,834,295</u>	<u>2,091,681</u>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
Gastos generales y administrativos (Nota 8)	1,575,132	2,533,746
Gastos financieros y flutuación (Nota 9)	7,147	5,981
Otros Gastos	278,820	255,253
<b>Total gastos operacionales</b>	<u>1,861,100</u>	<u>2,794,980</u>
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO</b>	<u>(26,805)</u>	<u>(703,299)</u>

---

## DETALLE DE LAS CUENTAS POR COBRAR

AL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2015

Agente de Cambio José Manuel.	4,000.00
AGENTE DE CAMBIO LEONEL S.A.	20,000.00
AGENTE DE CAMBIO MONEYCORPS I.R.	8,000.00
AGENTE DE CAMBIO PATRICIO HIERRO	96,000.00
AGENTE DE CAMBIO R.U.S.A.,S.A.	8,000.00
AGENTE DE CAMBIO S.C.T. S.A.	6,000.00
BANCO DE AHORRO Y CREDITO FEDERAL,S.A.	6,000.00
CORPORACION DE CREDITO FINATAL,S.A.	6,000.00
GAMELIN AGENTE DE CAMBIO	6,000.00

---

---

**160,000.00**